**VOX**

Majadahonda

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA RECLAMAR A ADIF QUE CUMPLA EL CONVENIO PARA LA GRATUIDAD DEL APARCAMIENTO, CREACIÓN DE UN INTERCAMBIADOR Y UNA LINEA DIRECTA DE AUTOBUSES ENTRE EL APARCAMIENTO Y EL INTERCAMBIADOR DE MONCLOA

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Majadahonda es un municipio a quince kilómetros de Madrid y muchos de sus vecinos se desplazan a diario a Madrid. Según el último Atlas de la movilidad residencia-trabajo de la Comunidad de Madrid un 47,6% de los trabajadores residentes en Majadahonda realizan su trabajo en Madrid y un 28% de los trabajos en Majadahonda lo realizan residente en Madrid, estos datos no hacen sino corroborar la percepción del intenso tráfico que se concentra especialmente en la N-VI y que dificulta la fluidez de acceso a Madrid sobre todo en las franjas horarias que abarcan las entrada y salida a los trabajos.

Grupo Municipal VOX Majadahonda

[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)

[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

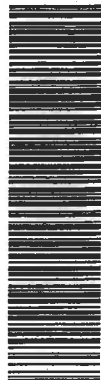
## OTROS DATOS

Código para validación: **E144V-18WON-PQJ54**  
Fecha de emisión: 19 de febrero de 2020 a las 17:18:44  
Página 2 de 8

## FIRMAS

## ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



El transporte es por ello un elemento vertebrador en la vida de los majariegos. Sin embargo, a pesar de que Majadahonda ha visto más que doblar su población en los últimos 30 años; recordemos que en 1989 la población era de 32.934 habitantes y que el pasado año, según datos del INE procedentes del padrón municipal, era de 71.826 habitantes, es decir un 118% de incremento, sus infraestructuras en cuanto a transporte no han visto mejoras sustanciales desde que se crease la estación de la RENFE.

En el año 1989, el 29 de mayo, se aprobó por parte de este Pleno Municipal el Convenio de cooperación entre la Comunidad de Madrid, Renfe y este Ayuntamiento de Majadahonda cuyo objeto era la acción conjunta y coordinada para la ejecución y puesta en funcionamiento del Aparcamiento de disuasión de la Estación de Majadahonda.

En la cláusula sexta se especificaba: "Renfe se hará cargo de la conservación, reposición y funcionamiento de las instalaciones, estableciendo un régimen de utilización gratuito de las plazas de aparcamiento".

Lamentablemente el Aparcamiento de la Renfe (actualmente ADIF) de Majadahonda NO es gratuito para los usuarios, por lo que no se cumple el convenio. Más aún, de los 48 aparcamientos disuasorios que actualmente existen en la Comunidad de Madrid fuera de la capital, el de Majadahonda es uno de los 5 de pago, los 43 aparcamientos restantes son gratuitos.

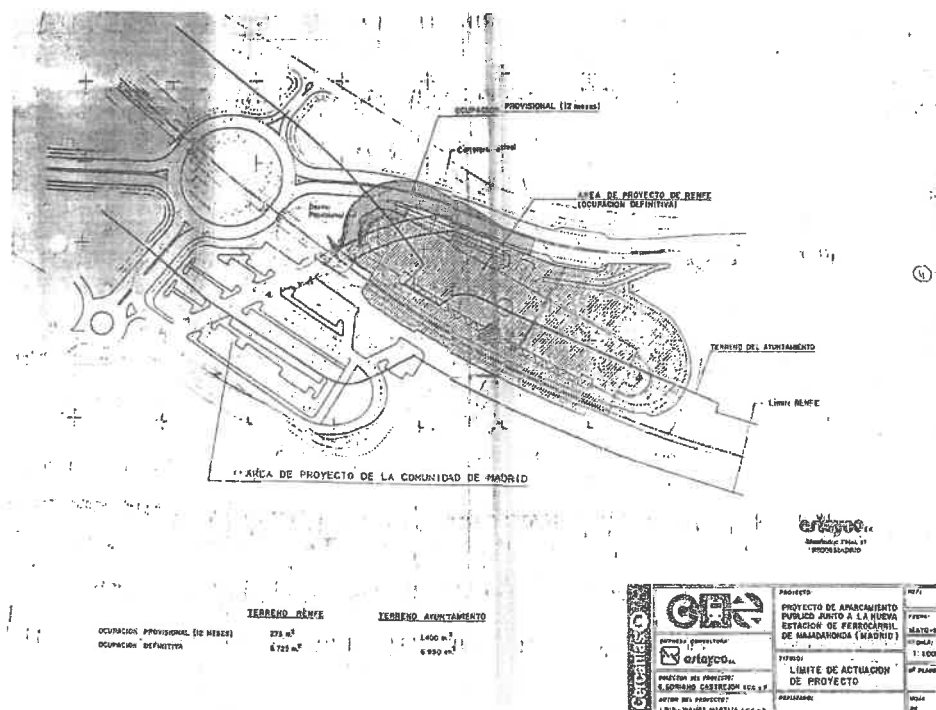
Ver Anexo.

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

# VOX

Majadahonda

A su vez el 29 de octubre de 1992, se produjo una cesión temporal de suelo del Ayuntamiento de Majadahonda a RENFE de una sección del terreno que está delante de dicho aparcamiento hasta llegar a la Carretera de El Plantío (M-509). Tras 28 años dicho terreno no ha sido utilizado por RENFE ni tampoco por el ayuntamiento. Lamentablemente se han colocado carteles sin permiso tanto en terreno municipal como en terreno de la RENFE como muestra el mapa.



Este terreno podría aprovecharse en una nueva actuación conjunta entre ADIF, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador de autobuses a la vez que una línea de autobuses lanzadera desde este lugar hasta el intercambiador de Moncloa.

Ver Anexo.

**Grupo Municipal VOX Majadahonda**  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)



Otra opción diferente sería utilizar el actual aparcamiento de superficie de la estación de tren para crear el mencionado intercambiador junto con la línea lanzadera. En esta alternativa debería estudiarse que los autobuses utilizaran el túnel que actualmente se utiliza únicamente como acceso al aparcamiento, como carril bus de acceso a la M-509 sin tener que pasar por la rotonda.

De cualquiera de estas dos opciones, muchos majariegos podrían utilizar el aparcamiento para lo que está realmente concebido, de manera disuasoria. De esta manera se adecuaría también la entrada a los andenes de la estación desde la cabecera opuesta a la actual entrada. A su vez, otra posibilidad a estudiar para revitalizar el aparcamiento sería que se estudie la colocación de pistas de pádel o similares en la cubierta del aparcamiento, junto a un quiosco-restaurante que tendrían la panorámica del Monte del Pilar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

### PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Exigir a ADIF que cumpla el convenio del aparcamiento de la estación de ferrocarril de Majadahonda y que lo establezca como gratuito para sus usuarios como así establece dicho convenio.

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)



# VOX

Majadahonda

SEGUNDO: Realizar una actuación conjunta entre ADIF, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador en la zona de la estación.

TERCERO: Establecer con ADIF un acuerdo para la adecuación de un segundo acceso a los andenes por la cabecera opuesta a la actual estación.

CUARTO: Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que establezca una línea lanzadera de autobuses directa entre el aparcamiento disuasorio de Majadahonda y el intercambiador de Moncloa.

En Majadahonda, a 19 de febrero de 2020.

**JOSÉ RODRÍGUEZ CUADRADO** Firmado digitalmente por  
JOSÉ RODRÍGUEZ CUADRADO

Fecha: 2020.02.19 16:49:49  
+01'00'

Fdo.- José Rodríguez Cuadrado  
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

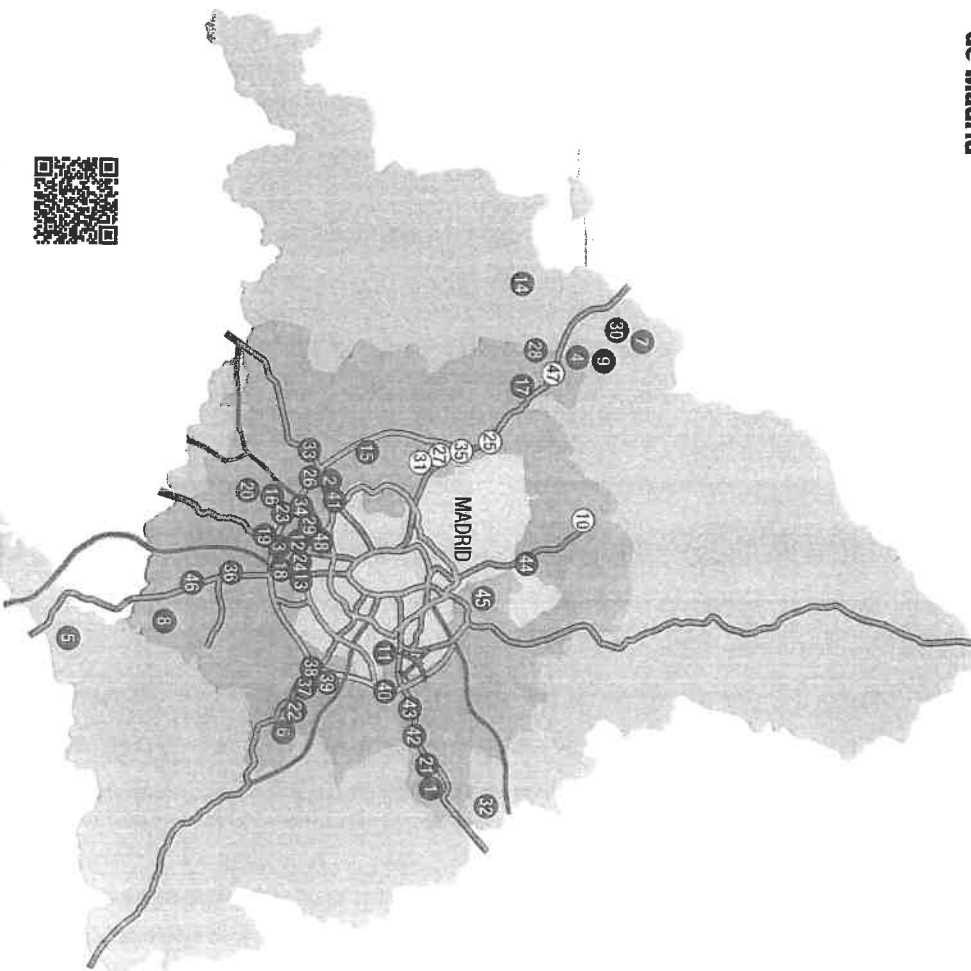
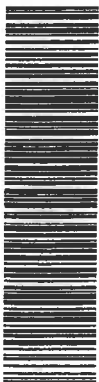
## OTROS DATOS

Código para validación: **E144V-18WON-PQJ54**  
 Fecha de emisión: **19 de febrero de 2020 a las 17:18:44**  
 Página 6 de 8

## FIRMAS

## ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



- | Localización |                              |
|--------------|------------------------------|
| 11           | Alcalá de Henares            |
| 12           | Alcorcón Central             |
| 13           | Alonso de Mendoza            |
| 14           | Alpedrete                    |
| 15           | Aranjuez                     |
| 16           | Arganda del Rey              |
| 17           | Cercedilla                   |
| 18           | Ciempozuelos                 |
| 19           | Collado Mediano              |
| 20           | Colmenar Viejo               |
| 21           | Costada                      |
| 22           | El Bercial                   |
| 23           | El Casar                     |
| 24           | El Escorial                  |
| 25           | Ferial de Boadilla           |
| 26           | Fuenlabrada                  |
| 27           | Galapagar - La Navata        |
| 28           | Galapagar - Industrial       |
| 29           | Getafe - Sector 3            |
| 30           | Humanes                      |
| 31           | La Garenna                   |
| 32           | La Poveda                    |
| 33           | La Serna - Fuenlabrada       |
| 34           | Las Margaritas - Universidad |
| 35           | Las Matas                    |
| 36           | Las Rozas                    |
| 37           | Las Rozas - Navalquejigo     |
| 38           | Leganes Central              |
| 39           | Los Molinos - Guadarrama     |
| 40           | Maladrona                    |
| 41           | Meco                         |
| 42           | Mostoles - El Soto           |
| 43           | Parque Polvoranca            |
| 44           | Pinar de Las Rozas           |
| 45           | Pinto                        |
| 46           | Rivas Futura                 |
| 47           | Rivas Urbanizaciones         |
| 48           | Rivas Vaciamadrid            |
| 49           | San Fernando de Henares      |
| 50           | San José de Valderas         |
| 51           | Soto del Henares             |
| 52           | Torrejon de Ardoz            |
| 53           | Tres Cantos                  |
| 54           | Valdeleasantos               |
| 55           | Valdemoro                    |
| 56           | Villalba                     |
| 57           | Zarzaquemada                 |

25 Tarifa Gratuito



# Aparcamientos en la Comunidad de Madrid

## ligados al transporte público

(no incluye el municipio de Madrid)

**P** **48**  
Aparcamientos



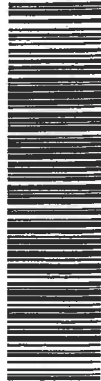
OTROS DATOS

Código para validación: E144V-18WON-PQJ54  
Fecha de emisión: 19 de febrero de 2020 a las 17:18:44  
Página 7 de 8

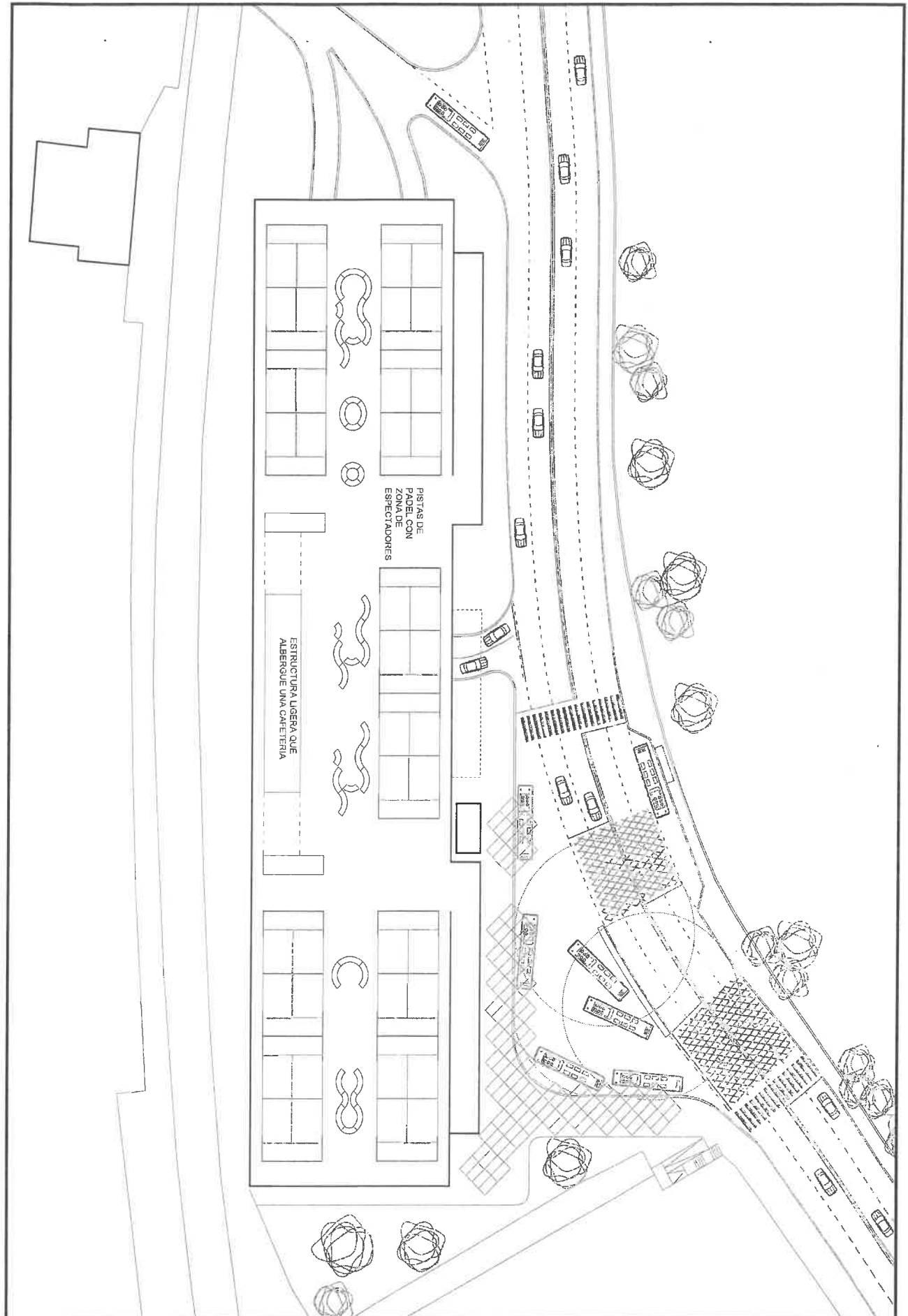
FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1298902 E144V-18WON-PQJ54 E0183AD7ED81982B2928393EF75E2A06A10692A693) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Firmas previas: : 1. C=ES, CN=ICSE RODRIGUEZ CUADRADO, G=ICSE, SN=RODRIGUEZ CUADRADO, OID.1.3.6.1.4.1.7328.30.4-DNI, SERIALNUMBER=52478944M, S=MADRID, L=MAJADAHONDA (CN=RACER, O=AC Carnerfirma SA, SERIALNUMBER=A82743287, L=Madrid (see current address at www.carnerfirma.com/address), E=carcer@carnerfirma.com, C=ES) el 19/02/2020 16:52:17.



## DOCUMENTO

DA-Anexo 1 anotación registro: VOX\_MOCION  
APARCAMIENTO\_RENFE.PDF

## IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 3386, Fecha de entrada: 19/02/2020 16:52  
:00

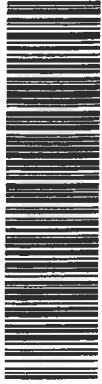
## OTROS DATOS

Código para validación: E144V-18WON-PQJ54  
Fecha de emisión: 19 de febrero de 2020 a las 17:18:44  
Página 8 de 8

## FIRMAS

## ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1298902 E144V-18WON-PQJ54 ED183AD7ED6189282935E775E2A06A10692A683) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Firmas previas: : 1, C=ES, CN=JOSE RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, SN=RODRIGUEZ CUADRADO, OID.1.3.6.1.4.1.77326.30.4=DNI, SERIALNUMBER=5247894AM, S=MAJORID, L=MAJADAHONDA (CN=RACER, O=AC Camerfirma SA, SERIALNUMBER=A82743287, L=Madrid (see current address at www.camerfirma.com/address)), E=carraer@camerfirma.com, C=ES) el 19/02/2020 16:52:17.

